



JUDO | MANUAL TÉCNICO | 1

FECHA	CAMBIOS
21/10/2021	<b>Cambio punto 3:</b> Pruebas y Medallas
28/10/2021	<b>Cambio punto 5:</b> Sistema de Competencia
01/04/2022	<b>Cambio punto 8:</b> Reuniones Técnicas
06/04/2022	<b>Cambio punto 13.2:</b> Lista Larga (inscripción numérica preliminar)



# JUDO

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS  
ASUNCIÓN 2022

## CONTENIDO

<b>ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE</b> .....	<b>4</b>
<b>SUB SEDES</b> .....	<b>4</b>
<b>MONEDA</b> .....	<b>5</b>
<b>IDIOMA</b> .....	<b>5</b>
<b>CLIMA</b> .....	<b>5</b>
<b>ALTURA</b> .....	<b>5</b>
<b>ASU 2022</b> .....	<b>5</b>
<b>1. CATEGORÍA</b> .....	<b>6</b>
<b>2. FECHA Y LUGAR</b> .....	<b>6</b>
<b>3. PRUEBAS Y MEDALLAS</b> .....	<b>7</b>
<b>4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>5. SISTEMA DE COMPETENCIA</b> .....	<b>9</b>
<b>6. PESAJE</b> .....	<b>9</b>
<b>7. PROGRAMA DE COMPETENCIA</b> .....	<b>11</b>
<b>8. REUNIONES TÉCNICAS</b> .....	<b>12</b>
<b>9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO</b> .....	<b>13</b>
9.1. INSTALACIONES Y COMPETENCIAS	
9.2. INSTALACIÓN DE ENTRENAMIENTO	
<b>10. PARTICIPANTES Y CUPOS</b> .....	<b>13</b>
10.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES	
10.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN	
<b>11. REGLAMENTO GENERAL</b> .....	<b>14</b>
11.1. REGLAS DE COMPETENCIA	
11.2. PROTESTAS Y APELACIONES	
11.3. UNIFORMES DE COMPETENCIA	
<b>12. AUTORIDADES DE COMPETENCIA</b> .....	<b>15</b>
<b>13. INSCRIPCIONES</b> .....	<b>15</b>
13.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	
13.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)	
13.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL	
<b>14. CONTROL AL DOPAJE</b> .....	<b>16</b>



## ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

## ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

## PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.



## MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; G), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

## IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

## CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción históricamente es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

Se registra un clima agradable durante este mes. Con una media de 29.2°C de máxima y 18.6°C de mínima. El promedio de humedad es de 67%.

En Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

La velocidad promedio el viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 km/h de 15,6 kilómetros por hora.

## ALTURA

La altura promedio de la ciudad de Asunción no va mas allá de los 120 metros sobre el nivel del mar.

## ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

- **Ceremonia de inauguración:**  
o Sábado 1 de octubre del 2022.
- **Competencias:**  
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.
- **Ceremonia de clausura:**  
o Sábado 15 de octubre del 2022.
- **Lugar:**  
o Asunción, Paraguay.
- **Participantes:**  
o Más de 4000 deportistas.

CLÚSTERES	SEDES	PROGRAMA DEPORTIVO
15 de Competencia y de Entrenamiento	38 de Competencia y de Entrenamiento	34 Deportes 53 Modalidades + 1 Deporte Invitado

## 1. CATEGORÍA

Los atletas deberán tener como mínimo quince (15) años cumplidos o por cumplir en el año 2022.

CATEGORÍA	GÉNERO	EDAD MIN.	EDAD MÁX.	NACIDOS DESDE	NACIDOS HASTA
Senior	Femenino	15	-	-	31/12/2007
	Masculino	15	-	-	31/12/2007

## 2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Judo en las ramas femenina y masculina de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 se celebrará del 11 al 13 de octubre de 2022 en la Secretaría Nacional de Deportes – Bloque 2.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

■ Congreso técnico

■ Competencia

### 3. PRUEBAS Y MEDALLAS

En los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, se convocan las siguientes modalidades:

MODALIDAD INDIVIDUAL (14)	
RAMA MASCULINA (7)	RAMA FEMENINA (7)
1. Menos de 60 kg	1. Menos de 48 kg
2. Menos de 66 kg	2. Menos de 52 kg
3. Menos de 73 kg	3. Menos de 57 kg
4. Menos de 81 kg	4. Menos de 63 kg
5. Menos de 90 kg	5. Menos de 70 kg
6. Menos de 100 kg	6. Menos de 78 kg
7. Más de 100 kg	7. Más de 78 kg

MODALIDAD EQUIPO MIXTO (1)	
Menos de 57 kg	Femenino (-48 kg, -52 kg, -57 kg)
Menos de 73 kg	Masculino (-60 kg, -66 kg, -73 kg)
Menos de 70 kg	Femenino (-57 kg, -63 kg, -70 kg)
Menos de 90 kg	Masculino (-73 kg, -81 kg, -90 kg)
Más de 70 kg	Femenino (-70 kg, -78 kg, +78 kg)
Más de 90 kg	Masculino (-90 kg, -100 kg, +100 kg)

La reglamentación de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) establece los siguientes premios (medallas puntuables):

RAMA FEMENINO	ORO	PLATA	BRONCE*
MENOS DE 48 KG	1	1	2
MENOS DE 52 KG	1	1	2
MENOS DE 57 KG	1	1	2
MENOS DE 63 KG	1	1	2
MENOS DE 70 KG	1	1	2
MENOS DE 78 KG	1	1	2
MÁS DE 78 KG	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>14</b>

RAMA MASCULINO	ORO	PLATA	BRONCE*
MENOS DE 60 KG	1	1	2
MENOS DE 66 KG	1	1	2
MENOS DE 73 KG	1	1	2
MENOS DE 81 KG	1	1	2
MENOS DE 90 KG	1	1	2
MENOS DE 100 KG	1	1	2
MÁS DE 100 KG	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>14</b>

MODALIDAD	ORO	PLATA	BRONCE*
EQUIPOS MIXTOS	1	1	2

(\*) En caso de corresponder, las medallas y lugares serán otorgadas de acuerdo con el Reglamento de Organización y Deporte de la Federación Internacional de Judo (IJF) y de la Confederación Suramericana de Judo (CSJ).

#### 4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.



## 5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Dependiendo del número de participantes en cada división:

- **Sistema de números bajos para cinco (5) atletas/equipos.**

La llave se separa en parte superior y parte inferior. En la parte inferior habrá dos (2) atletas/equipos que tendrán un combate de semifinal para acceder a la final; mientras que, en la parte superior, los otros tres atletas/equipos competirán en un sistema de round robin para clasificar a la final. El atleta/equipo derrotado en la llave inferior debe competir con el segundo mejor atleta/equipo en el sistema de round robin por la medalla de bronce (sólo se otorga una medalla de bronce). El ganador del combate de la llave inferior se encuentra con el mejor atleta/equipo del sistema de round robin para definir las medallas de oro y plata.

- **Para seis (6) atletas/equipos o más.**

La competencia se realizará con sistema "last 8", repescas desde cuartos de final. En cada categoría, los atletas son divididos en dos (02) grupos, según haya correspondido en el sorteo, y el sistema de eliminación llevará a dos (02) finalistas que luchan por la medalla de oro. Los atletas que hayan llegado hasta cuartos de final realizan dos (02) repescas. Los ganadores de cada una de ellas se enfrentan con el perdedor de semifinales del grupo contrario, por la medalla de bronce (2), los perdedores de este combate por la medalla de bronce ocupan el quinto lugar (2), y los perdedores del primer combate de repesca ocupan el séptimo lugar (2).

En el caso de que un atleta no se presente después del pesaje oficial, el oponente será valorado con fusen gachi (10 puntos).

Bye: un Bye no es considerado un combate ganado. Un competidor que reciba un Bye no será llamado al tatami.

## 6. PESAJE

- Se efectuará de acuerdo con el programa de competencias, el lugar se informará en la reunión técnica. El director deportivo será responsable del pesaje.
- El pesaje no oficial será la noche anterior a su competencia, de 18:30 hrs. a 19:00 hrs. y el oficial de 19:00 hrs. a 20:00 hrs. en el sitio designado.
- No está permitidas fotografías o filmaciones en la zona de pesaje.
- Todos los entrenadores y otros delegados del equipo deben salir de la sala de pesaje antes del comienzo del pesaje oficial.
- Los atletas pueden pararse en la báscula sólo una vez durante el período oficial de pesaje.

- El atleta se pesará usando sólo ropa interior (hombres – calzoncillos, mujeres –calzoncillos y sujetador). Cualquier objeto en la cabeza, relojes, gafas, calcetines, joyas y piercings corporales deben ser retirados.
- El atleta puede quitarse la ropa interior para asegurarse de que alcanzan el límite de peso mínimo o máximo de la categoría de peso en la que están inscritos.
- Para proteger la privacidad de los atletas, los oficiales responsables de la supervisión del pesaje serán del mismo sexo de los atletas.
- Si el atleta no comparece para el pesaje durante el período de pesaje oficial, habrá una observación al lado de su nombre en la lista de pesaje oficial. Un oficial de pesaje y un miembro de la comisión deportiva o de la comisión de arbitraje firmarán al lado de la nota que testifica su ausencia. El atleta será excluido de la competencia en aquella categoría de peso.
- Si el peso del atleta no se encuentra dentro de los límites establecidos para la categoría en la que está inscrito, el peso exacto será apuntado. Un oficial de pesaje, un miembro de la comisión deportiva o de la comisión de arbitraje, el propio atleta o un miembro de su delegación firmarán al lado del peso señalado. El atleta será excluido de la competencia en aquella categoría de peso.
- Si en cualquier etapa durante el periodo de pesaje, el atleta no cumple con las instrucciones de cualquier oficial o de un miembro de la comisión deportiva o de la comisión de arbitraje, o no cumple con los requisitos de la IJF o de la CSJ, dicho atleta será impedido de participar en el pesaje y la naturaleza de la infracción será llevada inmediatamente al director deportivo y al director de arbitraje de la Confederación Suramericana de Judo (CSJ).

El Comité Organizador ofrecerá un mínimo de seis (6) oficiales (entre ellos tres (3) mujeres) para cada día de pesaje para auxiliar a los miembros de la comisión deportiva y de la comisión de arbitraje.

Cuando dichos oficiales no estén disponibles, serán nombrados dos personas para el escrutinio del mismo sexo de los competidores, sujeto a la aprobación del director deportivo y del director de arbitraje de la CSJ.

## 7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por el Comité Ejecutivo de ODESUR.

LUNES 10 DE OCTUBRE	
Hora	Lugar: SND Auditorio / SND – Bloque 2
09:00 - 12:00	Confirmación de inscripciones finales por modalidad
14:00 - 16:00	Lugar: SND Auditorio Reunión Técnica
14:00	Sorteo de modalidad individual y modalidad equipos mixtos
15:00	Clínica de Arbitraje
18:30 - 19:00	Pesaje no oficial Femenino -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg Masculino -60 kg, -66 kg, -73 kg
19:00 - 20:00	Pesaje oficial y control de judogi Femenino -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg Masculino -60 kg, -66 kg, -73 kg

MARTES 11 DE OCTUBRE	
Hora	Lugar: SND – Bloque 2
09:00	Pesaje 5%
10:00	Preliminares Femenino -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg Masculino -60 kg, -66 kg, -73 kg
15:00	Finales y Premiación
18:30 - 19:00	Pesaje no oficial Femenino -70 kg, -78 kg, +78 kg Masculino -81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg
19:00 - 20:00	Pesaje oficial y control de judogi Femenino -70 kg, -78 kg, +78 kg Masculino -81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE	
Hora	Lugar: SND – Bloque 2
09:00	Pesaje 5%
10:00	Preliminares Femenino -70 kg, -78 kg, +78 kg Masculino -81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg
15:00	Finales y Premiación
18:30 - 19:00	Pesaje no oficial Modalidad Equipos Mixtos
19:00 - 20:00	Pesaje oficial y control de judogi Modalidad Equipos Mixtos

JUEVES 13 DE OCTUBRE	
Hora	Lugar: SND – Bloque 2
10:00	Preliminares Evento por equipos mixtos
10:00	Finales y Premiación

## 8. REUNIONES TÉCNICAS

El **Congresillo técnico** se llevará a cabo en Sede SND Auditorio el miércoles 10 de octubre del 2022, de 14:00 a 16:00hs.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico presidirá la reunión.

**Clínica y reunión de arbitraje:** Se llevará a cabo el miércoles 10 de octubre del 2022 a las 15:00 horas, en el lugar de competencia.

## 9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

### 9.1. INSTALACIONES Y COMPETENCIAS

Se contará con el equipo necesario y reglamentario, de acuerdo con lo que dispone el reglamento de competencia de Judo de la IJF, la CPJ y la CSJ.

### 9.2. INSTALACIÓN DE ENTRENAMIENTO

El acceso será permitido solamente a miembros de los equipos acreditados. La entrada al público no será permitida. El Comité Organizador proporcionará los horarios de entrenamiento con la debida antelación.

## 10. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a ODESUR y cuyas federaciones nacionales pertenezcan, con afiliación vigente, a la IJF, CPJ y CSJ.

Cada país podrá participar en:

- **Modalidad Individual:** Cada país podrá inscribir en siete (7) competidores masculinos y siete (7) competidoras femeninas. En cada una de las divisiones de peso convocadas, solo podrá participar un deportista por país.
- **Modalidad Equipos Mixtos:** Cada país podrá inscribir un equipo mixto. Solo los atletas participantes en las categorías individuales pueden participar en esta modalidad. Todos los países que tengan un equipo completo (aquellos que cuentan con atletas capaces de competir en las 6 categorías de esta modalidad) pueden participar. Cada equipo estará compuesto por seis (6) atletas (3 mujeres y 3 hombres) y tiene la posibilidad de tener hasta seis (6) reservas (3 mujeres y 3 hombres). Si hay lesiones o enfermedades durante la competencia un equipo puede competir con un mínimo de cuatro (4) atletas. Se puede inscribir un total de 12 atletas con un máximo de dos (2) atletas por categoría.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir un máximo de cuatro (4) oficiales así: un (1) delegado, dos (2) entrenadores y un (1) asistente técnico.

Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

Todos los atletas deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes del COI, ODESUR, IJF, CSJ y CPJ.

## 10.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes (Art. 30.1 y 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

## 10.2. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

# 11. REGLAMENTO GENERAL

Las competencias se organizarán y realizarán de acuerdo con los reglamentos vigentes de la IJF, adaptadas por la CSJ.

Sorteo: se realizará en la reunión técnica conforme al reglamento de la IJF.

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- **De orden general:** por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- **De orden técnico:** de acuerdo a las normas de la CSJ.

## 11.1. REGLAS DE COMPETENCIA

El desarrollo de las pruebas durante los Juegos queda bajo la responsabilidad de la Comisión Técnica de la ODESUR en estrecha coordinación con el Comité Organizador, la IJF y la CSJ y se realizará de acuerdo con los reglamentos vigentes de la IJF adaptado por la CSJ.

## 11.2. PROTESTAS Y APELACIONES

Se resolverán de acuerdo al reglamento de la IJF y la CSJ.

## 11.3. UNIFORMES DE COMPETENCIA

**Árbitros:** El uniforme será camisa blanca de manga corta, pantalón gris claro, chaqueta negra, corbata negra y calcetines negros.

**Atletas:** Los atletas utilizarán judogi blanco y azul (dependiendo de su ubicación en la planilla) de acuerdo con los requisitos establecidos por las reglas internacionales de competencia de la FIJ, adoptados por la CSJ. Las competidoras deben usar debajo de la chaqueta del judogi, una camiseta o malla blanca lisa, de manga corta, de tela resistente suficientemente larga como para insertarla dentro de los pantalones, la camiseta debe ser de cuello redondo y no pueden tener marcas o dibujos visibles.

**Control de judogui – publicidad:** Cada federación nacional debe asegurarse de que la publicidad que aparezca en los judoguis cumpla las normas establecidas por IJF y la CSJ. No se aceptará ningún judogui que no las cumpla.

#### Entrenadores:

- Sorteo: traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias).
- Rondas preliminares: buzo nacional con pantalones que llegan hasta los zapatos. Los entrenadores pueden llevar camisetas oficiales nacionales de manga corta o larga y zapatos deportivos (no sandalias).
- Para el bloque final: traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias).

## 12. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

Los árbitros serán seleccionados por la comisión de arbitraje de la CSJ.

El arbitraje será coordinado por el director de arbitraje de la CSJ o por quien designe la institución.

## 13. INSCRIPCIONES

Todos los países a través de su Comité Olímpico Nacional deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada Comité Olímpico Nacional.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.



### 13.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integraran la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.

### 13.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de junio del 2022.

### 13.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 1 de setiembre del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

## 14. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la IJF y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.





XII JUEGOS SURAMERICANOS  
ASUNCIÓN 2022